

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA ID 4162-18-LE26

I. DE LA LICITACION

Nombre de la licitación: "Provisión de lentes ópticos para la unidad oftalmológica, con cargo al programa de resolutiveidad 2026"

Descripción: Proveer a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) del CESFAM Doñihue de ayudas técnicas destinadas a la corrección óptica de usuarios pertenecientes a los centros de Atención Primaria de Salud (APS) de la microárea conformada por las comunas de Doñihue, Coltauco y Coinco.

Decreto Alcaldicio N° 01220/2026, de fecha viernes, 12 de junio de 2026, que aprueba las Especificaciones Técnicas. Instruye la publicación a través del portal www.mercadopublico.cl, licitación pública de la adquisición indicada.

Se conforma la comisión evaluadora compuesta por:

- Encargada de programa Resolutiveidad UAPO, Srta. Javiera Madrid Peralta.
- tecnólogo medico UAPO, Srta. Michelle Aguilera Olea.
- Director CESFAM Doñihue, Sr. José Ignacio Cerda Duran.

II. APERTURA DE LA LICITACION

El proceso de comento fue realizado el Miercoles 24 de junio de 2026, en este acto se recibieron y evaluaron los dos oferentes de la licitación, los cuales fueron declarados admisibles a través del sistema de chile compra.

III. ACLARACION DE OFERTAS

- Fecha de publicación: 12 de junio de 2026.
- Fecha de cierre: 22 de junio de 2026.
- El oferente carga la información a tiempo en portal de www.mercadopublico.cl
- Se suben bases administrativas, bases técnicas, y anexos.

IV. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

- Administrativo: podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de la Ley N°19.886 y su reglamento. Los oferentes interesados en presentar sus propuestas en la presente licitación, deberán ingresar los siguientes documentos antes de la fecha de cierre indicada en el calendario de ficha:
 - Formulario identificación del oferente, según formato adjunto a la licitación o el que estime conveniente subir el proveedor.
 - Formulario declaración jurada simple, según formato adjunto a la licitación o el que estime conveniente subir el proveedor.
- Técnico: Los oferentes interesados en participar en la presente licitación podrán ingresar los antecedentes necesarios para una mejor evaluación de sus ofertas.
 - Garantía del producto
 - Especificaciones técnicas del producto.
 - Plazo de entrega

- Económico: Los oferentes deberán ingresar su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl por el monto neto de cada producto.
- Importante la no presentación de estos documentos al presentar la oferta disminuirá el puntaje en el ítem del cumplimiento de requisitos formales de los criterios de evaluación.

V. CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Criterio	OBSERVACION	PONDERACION
PRECIO	$X = \frac{\text{Precio mínimo ofertado} \times 30}{\text{Precio oferta}}$	30%
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO. SEGÚN PUNTO N° 14 DE LA PRESENTES BASES 20%	20% cumple con la totalidad de las especificaciones requeridas. 10% cumple parcialmente con especificaciones técnicas deseables y el producto podría cumplir o suplir perfectamente la o las funciones del producto ideal esperable. 5% no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas pero el producto podría ser de utilidad. 0% no cumple con especificaciones técnicas en absoluto.
PLAZO DE ENTREGA	QUE NO DEMORE MAS DE 48 HORAS EN DESPACHAR LOS MEDICAMENTOS 20%	20% que al momento de la muestra no se demore más de 5 días hábiles en la entrega 10% que la demora sea entre 6 a 10 días hábiles 0% mas de 10 días hábiles.
GARANTIA DEL PRODUCTO	20%	20% mas de 12 meses. 10% menos de 12 meses. 0% no presenta garantía.
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO	Cumplimiento de los requisitos formales. 10%	10% Cumple con los requisitos solicitados en las bases de la licitación. 0% No cumple con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

VI. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

LÍNEA: LENTES OPTICOS SEGÚN BASES TÉCNICAS.						
PROVEEDOR	PRECIO (30%)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (20%)	PLAZO DE ENTREGA (20%)	GARANTIA DEL PRODUCTO (20%)	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS (10%)	PUNTAJE FINAL
OPTICA NUEVA PRISMA INVERSIONES	\$7.000	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas pero el producto podría ser de utilidad.	5 días.	24 meses.	Cumple.	82,01%
	27,01%	5%	20%	20%	10%	
OPTICAS SANTIAGOS PICHIDEGUA	\$8.823	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas pero el producto podría ser de utilidad.	5 días hábiles	12 meses.	Cumple.	76,43%
	21,43%	5%	20%	20%	10%	
OPTICA VISION PLUS SPA.	\$6.303	Cumple.	4 días hábiles.	13 meses.	Cumple.	100%
	30%	20%	20%	20%	10%	
ÓPTICA IRIS	\$7.300	Cumple parcialmente con especificaciones técnicas deseables y el producto podría cumplir o suplir perfectamente la o las funciones del producto ideal esperable.	5 días hábiles.	13 meses.	Cumple.	85,9%
	25,90%	10%	20%	20%	10%	

VII. PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la evaluación realizada, y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por los oferentes son los siguientes:

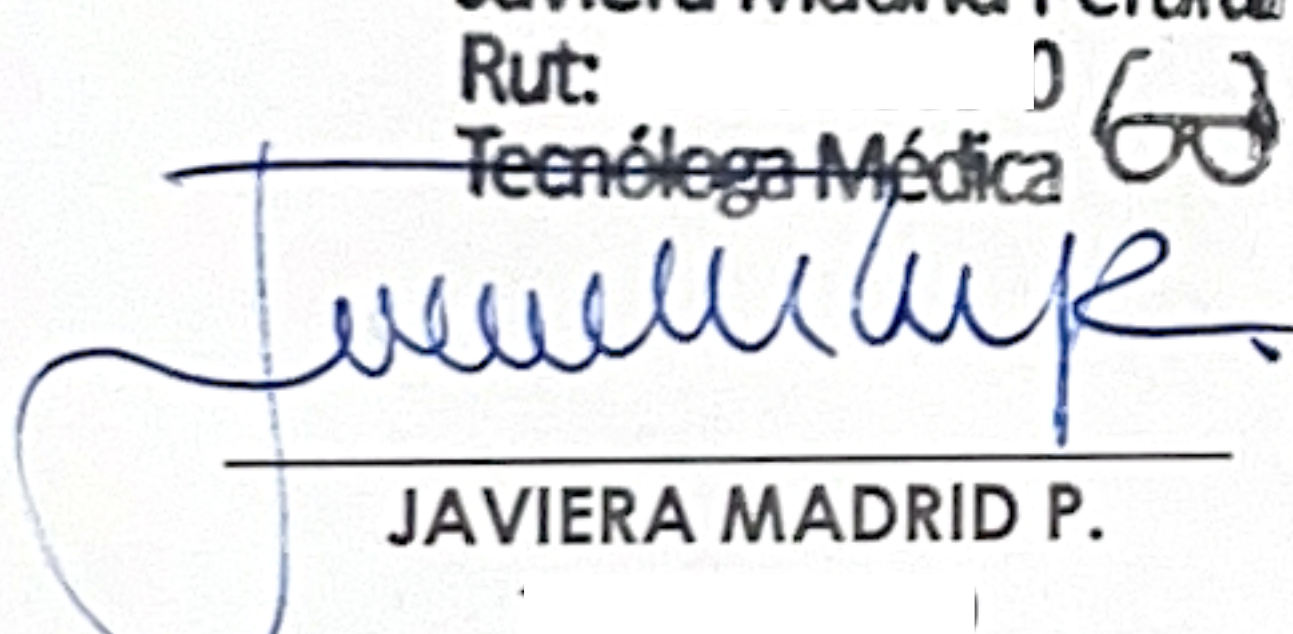
PRODUCTO	OFERENTE	CRITERIO	PUNTOS	PUNTAJE FINAL
Suministro de lentes ópticos	OPTICA VISION PLUS SPA.	30% Precio de la oferta	30%	100%
		20% Plazo de entrega	20%	
		20% Garantías técnicas.	20%	
		20% EETT	20%	
		10% AAAA	10%	

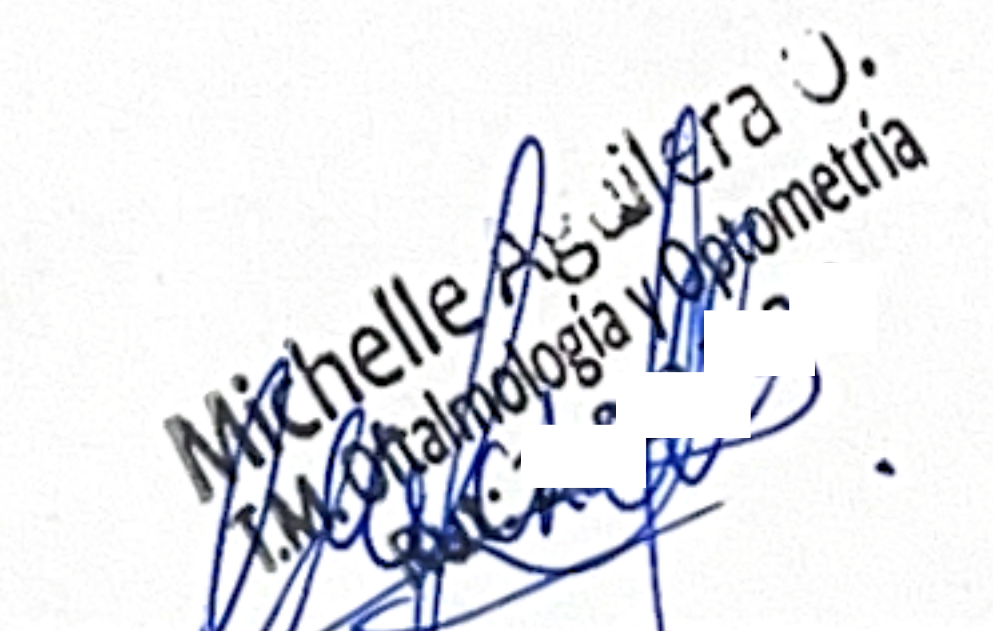
VIII. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Con fecha 24 de junio de 2026, y de acuerdo con el proceso de evaluación efectuado y detallado con anterioridad, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, la comisión propone adjudicar la licitación 4162-18-LE26, "Adquisición de lentes ópticos, con cargo al programa de resolutiveidad 2026", a los siguientes proveedores:

PRODUCTO	CANTIDAD	OFERENTE SELECCIONADO	MONTO ADJUDICADO
Suministro de lentes ópticos	1000	OPTICA VISION PLUS SPA.	\$6.303.300
Monto total (+ IVA)			\$7.500.570

Con fecha 24 de junio de 2026, se emite el presente informe de la Comisión Evaluadora.

Javiera Madrid Peralt
Rut: 
JAVIERA MADRID P.
TMO ENCARGADO UAPO
CESFAM DOÑIHUE

Michelle Aguilera O.
TMO Oftalmología y Optometría

MICHELLE AGUILERA O.
TMO UAPO CESFAM
DOÑIHUE


JOSE IGNACIO CERDA D.
**DIRECTOR CESFAM
DOÑIHUE**